

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 125

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

COMISIÓN DE POBLACIÓN  
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo quincuagésimo** aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, celebrado el día 12 de abril de 2026. Expresión de beneplácito. **Juliano.** (48-D.-2026.)

**Dictamen de comisión**

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, celebrado el 12 de abril de 2026.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

*Estela M. Neder. – Javier Andrade. – Luis E. Basterra. – Celia Campitelli. – Abelardo Ferrán. – Mónica Frade. – Itai Hagman. – Marianela Marclay. – Varinia L. Marín. – Fernando Monguillot. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana C. Serquis. – Yolanda Vega. – Pablo R. Yedlin. – María I. Zigarán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano, por el que se expresa beneplácito al conmemorarse el próximo 12 de abril de 2026 el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Estela M. Neder.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

## DECLARA:

Su profundo beneplácito al conmemorarse el próximo 12 de abril de 2026 el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, destacando su rica historia y su decisivo aporte al desarrollo productivo, educativo y cultural de la región, y rindiendo homenaje a las generaciones de mujeres y hombres que, con esfuerzo, coraje y vocación de progreso, forjaron una comunidad que hoy es símbolo del interior bonaerense; reafirmando que en cada ciudad que crece, trabaja y se proyecta al futuro, late la fuerza profunda de la Nación Argentina.

*Pablo Juliano.*